



Núm. Oficio: DAP02/25

Asunto: Declaración de la no contratación de Deuda Pública durante el ejercicio fiscal 2021.

CHARCAS, S. L. P. A 25 DE FEBRERO DE 2022

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOS
LXIII LEGISLATURA

PRESENTE.-

Bajo protesta de decir verdad, manifestamos que LA DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CHARCAS, S. L. P., al 31 de diciembre de 2021:

1. No tiene deuda pública por concepto de obligaciones financieras y/o empréstitos, garantizados con recursos públicos, federales o locales;
2. No se tiene registrada, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ninguna deuda pública pendiente de pago;
3. No se tiene registrada, ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, ninguna deuda pública pendiente de pago; y
4. No es responsable solidario ni garante de otros entes públicos o de cualquier persona física o moral, por concepto por obligaciones financieras y/o empréstitos que hayan sido garantizados con recursos públicos, federales o locales.

Así mismo, declaramos que esta información corresponde con los registros financieros y contables al 31 de diciembre de 2021 de LA DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CHARCAS, S. L. P

ING. CARLOS ROLANDO CORTES MENDOZA
DIRECTOR GENERAL



LIA. CARLOS E. ZAPATA CARDONA
CONTRALOR INTERNO